**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HUNUCMÁ, DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Hunucmá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17:01, del día 26 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Hunucmá, ubicado en el predio número 231 de la calle 28, entre 41 y 43 de este municipio de Hunucmá, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, JULIÁN DE JESÚS MEX CHÍ, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Hunucmá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17: 01 del día 26 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Y en virtud de no encontrarse presente la Secretario Ejecutiva de este Consejo Municipal, se procede a acordar entre los presentes el Consejero Electoral que realizará tales funciones, siendo que por acuerdo de los Consejeros Electorales presentes se designa a la Consejera Electoral YANISLE YOSELIN PEÑÁ PUERTO realice las funciones de Secretaria Ejecutva.

Continuando en uso de la voz JULIÁN DE JESÚS MEX CHÍ, Consejero Presidente de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en funciones proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo en funciones para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. JULIÁN DE JESÚS MEX CHÍ,

Consejera Electoral C. YANISLE YOSELIN PEÑÁ PUERTO,

la ausencia de la Consejera Electoral, C. HILDA JAZMÍN CEBALLOS TZAB y la ausencia de la Secretaria Ejecutiva, REINA BEATRIZ RODRIGUEZ FRANCO,

 Los dos primeros con derecho a voz y voto.

 Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, Partido del Trabajo y Partido Encuentro Solidario.

La ausencia de representación del Partido Revolucionario Institucional.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en funciones, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en funciones, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de dos Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en funciones que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo en funciones, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva en funciones se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en funciones en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio sin número signado por el Director Ejecutivo de Organización Electoral por el cual notificó diversos acuerdos a este Consejo Municipal Electoral, mismos que pueden ser consultados en la página web del Instituto Electoral y en los archivos del presente consejo.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo en funciones, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Hunucmá, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a las representanciones de los siguientes Partidos Políticos: Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Morena, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo en funciones, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva en funciones que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo en funciones lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva en funciones que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo en funciones, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo en funciones, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos dos votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18: 10 horas declara un receso de 30 minutos, regresando a las 18 horas con 40 minutos.

Siendo las 18 horas con 40 minutos, se reanuda la presente Sesión de ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en funciones, realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reaunudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo en funciones, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. JULIÁN DE JESÚS MEX CHÍ,

Consejera Electoral C. YANISLE YOSELÍN PEÑA PUERTO,

la ausencia de la Consejera Electoral, C. HILDA JAZMÍN CEBALLOS TZAB y la ausencia de la Secretaria Ejecutiva, REINA BEATRIZ RODRIGUEZ FRANCO,

 Los dos primeros con derecho a voz y voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido Encuentro Solidario y Fuerza por México.

Continunado con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo en funciones certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesion. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva en funciones, dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en funciones en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Hunucmá de fecha 26 de enero de 2021; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en funciones, se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo en funciones, informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos dos votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en funciones se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo en funciones, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 26 de enero de 2021, siendo las 19 horas.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| JULIÁN DE JESÚS MEX CHÍC. CONSEJERO PRESIDENTE | C. YANISLE YOSELÍN PEÑA PUERTOC. CONSEJERA ELECTORALEN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| C. ÁLVARO ANTONIO CEBALLOS MARTÍNREPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C. AUGUSTO DZUL COUOHREPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA |
| C. LANDY LUCÍA LEÓN CHOCHREPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO | C. HÉCTOR JESÚS CAB VADILLOREPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO |
| C. CARLOS ALFONSO BOJÓRQUEZ CHANREPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO | C. JOSÉ DIEGO CHABLÉ BAASREPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO |
|  |  |
|  |  |
|  |  |